

ACTA DE COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCION DE DIRECTORIO DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

| | |
|--|------------|
| Fecha de Recepción. | 30 04 2025 |
| Funcionario que recibe los documentos. | Ana Castro |

RECIBIDO
 HORA: 12:02
 30 ABR 2025
 MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
 OFICINA DE PARTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 bis, de la Ley Nº 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, la realización del acto electoral de la entidad que se indica, en las fechas que se señalan más adelante.

Esta Comisión, dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 10, letra k), de la ley Nº19.418.

| | | | |
|--|---|--------------------------------------|-------|
| 1. TIPO DE COMUNICACIÓN | PRESENCIAL | OTRO MEDIO | X |
| 2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | ORGANIZACION COMUNITARIA FUNCIONAL CENSO LA GRENDA | | |
| 3. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL (NOMBRE COMPLETO) | 1. PAULINA SMART MAMBAÑO 2. XIMENA CAPELLANO INFANTE 3. XIMENA VIAL ORTUZAL | | |
| 4. FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION | 26-05-2025 | HORA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION | 20:00 |
| 5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION PRESENCIAL (DIRECCION) | CENSO LAS BANDURRIAS 12214 | | |
| 6. OBSERVACIONES | | | |
| 7. NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITANTE (MIEMBRO DE LA COMISION ELECTORAL) | PAULINA SMART MAMBAÑO <i>Paulina Smart</i> | | |

IMPORTANTE:

- El formulario debe ser llenado íntegramente.
- Los miembros de la Comisión Electoral deben ser tres, deberán tener a lo menos un año de antigüedad en la Junta de Vecinos, y no pueden formar parte del actual Directorio, ni ser candidatos al mismo.
- Se debe acompañar a la presente, copia de sus cédulas de identidad y del Acta de la Asamblea General Extraordinaria que designa a los miembros de la Comisión Electoral.
- El plazo que medie entre la fecha en que se efectuará la elección, y el día en que se presenta este formulario en Secretaría Municipal, no puede ser inferior a 15 días hábiles. (Desde lunes a jueves desde las 08:30 hasta las 16:30 horas)